INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO HIGIÉNICO – SANITARIO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELOSIS EN LOS CENTROS DE LA DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

## **EXPEDIENTE Nº: 24B70053400**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 116. 4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y en relación con la necesidad de realizar la contratación del servicio cuyos datos se indican a continuación, se pone de manifiesto:

Primero: Que la Delegación Especial de la AEAT en la Comunidad Valenciana necesita contratar el "prevención y control de la legionelosis en las instalaciones que utilicen agua en su funcionamiento, produzcan aerosoles, que puedan ser susceptibles de convertirse en focos para la propagación de la enfermedad, durante su funcionamiento, servicio o mantenimiento, según queda establecido en el Real Decreto 487/2022 de 21 de junio del Ministerio de Sanidad por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis o normativa que la modifique o sustituya", de conformidad con la legislación vigente y con las buenas prácticas derivadas de la normativa del sector.

**Segundo:** Que, en base a esta necesidad y con la obligación de cumplir las prescripciones que la normativa sectorial impone a este tipo de instalaciones, se constata que la AEAT no dispone de recursos humanos cualificados ni de medios propios adecuados y suficientes para llevar a cabo el servicio objeto de contratación.

**Tercero:** Que, por consiguiente, resulta imprescindible recurrir a la contratación con una empresa externa especializada que disponga de las habilitaciones, permisos y autorizaciones necesarios, así como los medios y la capacidad técnica, formación, experiencia y el nivel profesional precisos para la correcta prestación del servicio objeto de contratación, cumpliéndose los requisitos señalados en el citado artículo 116 de la LCSP.

LA JEFATURA REGIONAL RR.HH. Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA AEAT DE VALENCIA

(Documento firmado electrónicamente)